

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-7040 *Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo de la categoría profesional de Técnico Sociosanitario pertenecientes al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (BOC extraordinario nº. 113, de 3 de diciembre de 2020), se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Mediante Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de 14 de junio (BOC núm. 118, de 20 de junio de 2022), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y los puestos ofertados, otorgándoles un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación requerida en el apartado tercero de dicha Resolución. Una vez finalizado el plazo, por Resolución de la misma autoridad de 12 de julio de 2022 (BOC número 144, de 26 de julio de 2022), se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios, así como a la modificación de la relación definitiva de aspirantes aprobados, por renuncia de tres (3) aspirantes, otorgándoles un plazo de veinte días naturales para aportar documentación.

Concluidos los plazos para la toma de posesión y para la aportación de documentación, se ha producido la renuncia de dos (2) aspirantes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas precede retirar de la relación de aprobados a dichos aspirantes y a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquellos que sigan inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 12 de julio de 2022.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico Sociosanitario a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo I a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 180

CUARTO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el BOC número 118, de 20 de junio, y BOC número 144, de 26 de julio, incorporando a la misma a los aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución.

QUINTO.- Otorgar a los aspirantes incluidos en el Anexo II un plazo de veinte días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 14 de junio (BOC número 118, de 20 de junio) y solicitar los puestos ofertados recogidos en el Anexo III.

SEXTO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC extraordinario número 113, de 3 de diciembre de 2020) a los aspirantes incluidos en el Anexo IV a esta Resolución y la consiguiente adjudicación de destinos a dichos aspirantes.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 9 de septiembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 180

| ANEXO I | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|------------------------|--|-------|-------|-----------------------|-----------|
| CONVOCATORIA | Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre). | | | | | | | |
| GRUPO | 2 | | | | | | | |
| TURNO | Libre | | | | | | | |
| CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO SOCIO SANITARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA | | | | | | | | |
| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Código Consejería Organismo | Número de Puesto | Denominación | Grupo | Nivel | Total Complementos | Localidad |
| ***9907** | QUINTANA COBO, MARGARITA | 07 17 | 9773 | TÉCNICO SOCIO SANITARIO (3T, T, N, F, CS-D) | 2 | 4 | 6422,16 | LAREDO |
| ***8830** | PELAZ SILVA, MACARENA | 07 17 | 9769 | TÉCNICO SOCIO SANITARIO (3T, T, N, F, CS-D) | 2 | 4 | 6422,16 | LAREDO |
| ***7270** | GUTIERREZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR | 07 17 | 9761 | TÉCNICO SOCIO SANITARIO (3T, T, N, F, CS-D) | 2 | 4 | 6422,16 | LAREDO |

| CODIGO | CONSEJERIA/ORGANISMO | CODIGO | CONSEJERIA/ORGANISMO |
|--------|---|--------|---|
| 02 | Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior | 06 18 | ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria |
| 02 10 | CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional | 07 | Empleo y Políticas Sociales |
| 02 14 | SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria | 07 16 | SCE- Servicio Cántabro de Empleo |
| 03 | Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio | 07 17 | ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales |
| 04 | Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo | 07 18 | ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| 05 | Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente | 08 | Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte |
| 05 15 | CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente | 09 | Educación y Formación Profesional |
| 06 | Economía y Hacienda | 10 | Sanidad |
| 06 15 | ICANE- Instituto Cántabro de Estadística | 10 15 | Gerencia del Servicio Cántabro de Salud |

| ANEXO II | | | |
|--|-----------|-----------------------|---------------------|
| Convocatoria: Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria | | | |
| RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO | | | |
| Nº ORDEN | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
| 62. | ***4282** | GARCIA SAIZ, VERONICA | 13,840 |
| 63. | ***1754** | ABAD PELLON, ALMUDENA | 13,835 |

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 180

| ANEXO III | | | | | | |
|---|------------------|---|-------|-------|--------------------|-----------|
| Convocatoria: Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario, perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria | | | | | | |
| RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS | | | | | | |
| Código Consejería Organismo | Número de Puesto | Denominación | Grupo | Nivel | Total Complementos | Localidad |
| 09 | 6367 | TÉCNICO SOCIOSSANITARIO (1) | 2 | 4 | 3003,12 | ZONA 10 |
| 07 17 | 9756 | TÉCNICO SOCIOSSANITARIO (3T, T, N, F, CS-D) | 2 | 4 | 6422,16 | LAREDO |

CS: Complemento Singular del Puesto.
3T: Trabajo a 3 turnos.
N: Nocturnidad.
T: Turnicidad.
F: Festividad.
Zona 10: Junta de Voto/Ampuero/Colindres/Laredo/Ramales
(1) Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016)

| CODIGO | CONSEJERIA/ORGANISMO | CODIGO | CONSEJERIA/ORGANISMO |
|--------|---|--------|---|
| 02 | Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior | 06 18 | ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria |
| 02 10 | CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional | 07 | Empleo y Políticas Sociales |
| 02 14 | SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria | 07 16 | SCE- Servicio Cántabro de Empleo |
| 03 | Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio | 07 17 | ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales |
| 04 | Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo | 07 18 | ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| 05 | Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente | 08 | Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte |
| 05 15 | CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente | 09 | Educación y Formación Profesional |
| 06 | Economía y Hacienda | 10 | Sanidad |
| 06 15 | ICANE- Instituto Cántabro de Estadística | 10 15 | Gerencia del Servicio Cántabro de Salud |

| ANEXO IV | |
|--|------------------------------|
| Convocatoria: Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria | |
| RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO | |
| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE |
| ***3108** | COLINA FERNANDEZ, ELSA MARIA |
| ***0241** | MUÑOZ BUSTILLO, ROSA MARIA |

2022/7040

CVE-2022-7040